

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL, TRABAJO Y PENSIONES, EN RELACIÓN AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSIÓN DEL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DE LA SEÑORA ROSHANNA AYBAR BREA VDA. GONZÁLEZ. INICIATIVA LEGISLATIVA DEL SENADOR RUBÉN DARÍO CRUZ UBIERA.

EXPEDIENTE: 04366-2007-SLO-SE

La Comisión se reunió para estudiar el proyecto de ley mediante el cual se concede una pensión del Estado a la señora **Roshanna Aybar Brea Vda. González**, quien laboró en la administración pública durante 50 años, específicamente en el Ayuntamiento Municipal de Hato Mayor del Rey desde el 1945 hasta el 1995.

En la actualidad, la señora **Roshanna Aybar Brea**, tiene 80 años de edad, trabajó cincuenta años ininterrumpidos, además padece serios quebrantos de salud lo que la imposibilita para el trabajo productivo, situación que la hace digna y merecedora de esta pensión.

En tal sentido, esta Comisión **HA RESUELTO**: rendir informe favorable a esta propuesta, tal como se lee en su artículo primero, y se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

“Art. 1.- Se concede una pensión del Estado a favor de la señora **Roshanna Aybar Brea Vda. González por la suma de **RD\$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100)**, mensuales.”**

POR LA COMISIÓN:

FRANCISCO RADHAMÉS PEÑA
Presidente

LUÍS RENÉ CANAÁN ROJAS
Vicepresidente

PRIM PUJALS NOLASCO
Secretario

AMARILIS SANTANA CEDANO
Miembro

NOÉ STERLING VÁSQUEZ
Miembro

1 de julio de 2008
/fl